

HP LaserJet M402dw

Almacenam. de trabajos

Descripción almacen. trabajos

Almac. trabajos le permite enviar el trabajo de impresión a la impresora y almacenarlo ahí hasta que lo imprima desde el panel de control de impresora. Algunos trabajos de Almac. trabajos permiten asociar un PIN opcional con el trabajo para mayor seguridad.

Instalación USB de Almacen. trabajos

Para activar Almac. trabajos, primero debe insertar un dispositivo USB específico (con al menos 16GB de memoria) en la ranura USB posterior. Este dispositivo USB guardará los trabajos de Almac. trabajos que se envíen a la impresora. Si este dispositivo USB se extrae, Almac. trabajos se desactivará en la impresora.

Inserte la unidad USB en la ranura USB posterior y siga las instrucciones del panel de control. Esta unidad USB será específica para Almac. trabajos. La ranura USB frontal no funcionará para Almac. trabajos.

1. Puede que sea necesario retirar la cubierta USB para ver la ranura USB en algunos modelos de impresora. Si hay cubierta, retírela.
2. Introduzca unidad USB con al menos 16GB de memoria.
3. Siga mensajes panel control para formatear unidad USB para Almac. trabajos.

Necesitará actualizar el controlador de impresora si no encuentra la pestaña "Almacen. trabajos" después de activar la función en la impresora. Vaya a la siguiente URL para obtener instrucciones de cómo actualizar el controlador de impresora.

<http://www.hp.com/support/jobstorage>

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606697724

PÓLIZA No: 360-47-994000048520 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA	COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47												
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION												
<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>07</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	16	07	2025	<table border="1"> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> <tr> <td>16</td> <td>07</td> <td>2025</td> </tr> </table>	DIA	MES	AÑO	16	07	2025
DIA	MES	AÑO											
16	07	2025											
DIA	MES	AÑO											
16	07	2025											
FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN													

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	IDENTIFICACIÓN: CC 1121.213.743
DIRECCIÓN: CL 20 1 26 COSTA RICA	CUIDAD: LETICIA, AMAZONAS
	TELÉFONO: 3112932288

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9
BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS	IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.302-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE COMRAVENTA	
DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEGURADA
CONTRATO	
CUMPLIMIENTO	10/07/2025 11/12/2025 11,994,820.00
CALIDAD DEL BIEN	10/07/2025 11/12/2025 11,994,820.00

BENEFICIARIOS
NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMRAVENTA:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. AP-013 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON COMRAVENTA DE INSUMOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ ****23,989,640.00	VALOR PRIMA: \$ *****101,217	GASTOS EXPEDICION: \$ ****11,000.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****112,217
--	---------------------------------	--	-------------------	-----------------------------------

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/ua_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR



(415)7701861000019(8020)00000000007000360669772

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDE207E0906FB795D

CLIENTE



ACERTIFICACIÓN

Aseguradora Solidaria de Colombia Ltda. Entidad Cooperativa S.A. Certifica que la póliza de Cumplimiento Numero **994000048520** expedida por la compañía, fue cancelada la prima por parte del tomador, de acuerdo con lo señalado en el numeral 19 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007.

Tomador: JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

NIT: 1.121.213.743.

Asegurado: MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS.

NIT: 899.999.302-9

Se firma en Bogotá el día 16 de julio de 2025



Firma Autorizada

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de
póliza: **994000048520**Número de
anexo: **0**Agencia: **SANTA PAULA**Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**Asegurado /
Beneficiario: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**Tomador /
Garantizado: **RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSUE DUVAN**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 10 de julio de 2025	jueves, 11 de diciembre de 2025	\$11,994,820.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 10 de julio de 2025	jueves, 11 de diciembre de 2025	\$11,994,820.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

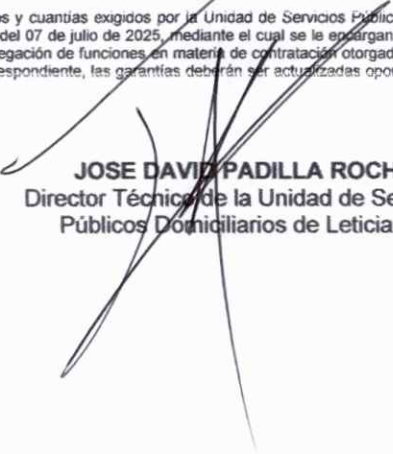
Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768

Dirección: Calle 100 No. 8A - 45, Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

 ALCALDÍA DE LETICIA- AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA
	Código: OAJ-01	Versión: 1.0-2015	

FORMATO No. 1											
A los	FECHA			se procede a revisar y aprobar la				PÓLIZA No.			
	DÍA	MES	AÑO					360-47- 994000048520			
	17	07	2025								
y la	PÓLIZA No.			FECHA PÓLIZA(S)			conforme a las responsabilidades expedidas por la aseguradora				
	DÍA	MES	AÑO	16	07	2025					
ASEGURADORA				A favor de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios – Alcaldía de Leticia, para afianzar las clases de garantías del Contrato o Convenio No.				AP-0013- 2025			
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA											
del	FECHA CONTRATO O CONVENIO			con	RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)						
	DÍA	MES	AÑO		JOSUÉ DUVÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.121.213.743						
	10	07	2025								
CLASE DE CONTRATO				"COMPRAVENTA DE INSUMOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS".							
CLASE DE GARANTÍA(S)				CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO					X		
				CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES					X		
CLASE DE GARANTÍA				VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
						DESDE			HASTA		
						DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				\$11.994.820		10	07	2025	11	12	2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				\$11.994.820		10	07	2025	11	12	2025

La póliza mencionada cumple con todos los requisitos y cuantías exigidos por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL), y ha sido aprobada por el director técnico de la entidad, en virtud del Decreto No. 0116 del 07 de julio de 2025, mediante el cual se le encargan las funciones del cargo de director técnico, Código 009, Grado 01 de la USPDL. Esta aprobación se realiza conforme a la delegación de funciones en materia de contratación otorgada mediante la Resolución No. 067 del 10 de julio de 2025. Cabe advertir que, una vez se haya generado el acta de inicio correspondiente, las garantías deberán ser actualizadas oportunamente, con el fin de garantizar la cobertura establecida, de acuerdo con la fecha de inicio de ejecución del contrato.

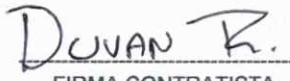

JOSE DAVID PADILLA ROCHA
 Director Técnico de la Unidad de Servicios
 Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

Realizó: Dayanis Danith de la Ossa Macea – Abogada apoyo al área jurídica – Contratista - USPDL	Revisó: José David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)	Aprobó: José David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		

 ALCALDÍA DE LETICIA - AMAZONAS NIT: 899999302-9		MANUAL DE SUPERVISIÓN FORMATO INICIACIÓN CONTRATO						 UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA			
		Código: M-OAJ-02				Versión: 7.0-2017					
		Área o Dependencia: UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA									
ACTA No.	FECHA ACTA			CONTRATO No.	FECHA CONTRATO						
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO				
01	17	07	2025	AP- 0013	10	07	2025				
OBJETO: "COMPRAVENTA DE INSUMOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS".											
PLAZO		VALOR			FORMA DE PAGO						
TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO		CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS M/CTE. (\$59.974.100)			La Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL) cancelará un único pago por el monto total al contratista sobre lo efectivamente facturado y recibido, una vez finalizada la ejecución del contrato y cumplido el objeto y obligaciones contractuales, previa verificación, certificación del cumplimiento con sus respectivos soportes, por parte del Supervisor Designado quien expedirá el correspondiente Certificado de Supervisión y Recibo a Satisfacción. Para tal efecto, el contratista deberá radicar el informe de actividades ejecutadas durante el plazo contractual, junto con los documentos requeridos para la aprobación del pago. Se deberán presentar, como mínimo, los siguientes documentos: 1. Actas de entrada y salida del almacén municipal debidamente firmada por el almacenista 2. Acta de recibo final debidamente firmada por el supervisor del contrato. 3. Comprobantes de pago que demuestren el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al Sistema de Seguridad Social Integral. 4. Factura y/o documento equivalente que cumpla con los requisitos de ley (Artículos 617 y 618 del Estatuto Tributario o las normas que los modifiquen). PARAGRAFO: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses de compensación alguna. La USPDL sólo adquiere obligaciones con EL CONTRATISTA y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros.						
FECHA DE INICIO			FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO			CONTRATISTA					
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO						
17	07	2025	17	08	2025	JOSUÉ DUVÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.121.213.743					
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR			JOSE DAVID PADILLA ROCHA								
En Leticia a los	DÍA	MES	AÑO	Se reunieron el Contratista y el Supervisor antes mencionados, para dejar constancia en la presente acta que la fecha de inicio y terminación del plazo son las estipuladas en la Fecha de Inicio y la Fecha de Terminación del Plazo. Que el valor inicial del contrato, el valor del anticipo, su porcentaje y el saldo son los que a continuación se relacionan:							
	17	07	2025								
VALOR INICIAL CONTRATO		VALOR ANTICIPO			% ANTICIPO						
59.974.100		0			N/A						
El anticipo se encuentra estipulado en la CLÁUSULA:					NOVENA	Del presente contrato o su equivalente					
GARANTÍA											
COMPAÑÍA DE SEGUROS	CLASE DE GARANTÍA (RIESGO)			PÓLIZA No.	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
SEGUROS DEL ESTADO SA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			360-47-994000048520	10	07	2025	11	12	2025	
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES			360-47-994000048520	10	07	2025	11	12	2025	
Realizó: Dayanis Danith de la Ossa maceo – Abogada apoyo al area juridica – Contratista - USPDL				Revisó: Jose David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)				Aprobó: Jose David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)			

Nota: Las garantías deben ser actualizadas con el fin de asegurar la cobertura establecida, teniendo en cuenta la fecha de inicio de ejecución del contrato y/o las prórrogas que este pueda tener. Esta actualización debe realizarse antes de la presentación de la cuenta de cobro de anticipos, así como de las actas parciales y finales de obra, según corresponda.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2025.

		FECHA		
		DÍA	MES	AÑO
		17	07	2025
				
FIRMA CONTRATISTA		FIRMA SUPERVISOR		
NOMBRE CONTRATISTA		NOMBRE SUPERVISOR		
JOSUÉ DUVÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.121.213.743		JOSE DAVID PADILLA ROCHA DIRECTOR TECNICO DE LA USPDL (E)		

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3606697724

PÓLIZA No: 360-47-994000048520 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: **PRORROGA**

TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA MES AÑO
17 07 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
17 07 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **JOSUE DUVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ**

IDENTIFICACIÓN: CC **1121.213.743**

DIRECCIÓN: **CL 20 1 26 COSTA RICA**

CIUDAD: **LETICIA, AMAZONAS**

TÉLEFONO: **3112932288**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.302-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: **CONTRATO DE COMPRAVENTA**

DESCRIPCION AMPAROS

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CONTRATO CUMPLIMIENTO CALIDAD DEL BIEN

17/07/2025 17/07/2025

17/12/2025 17/12/2025

11,994,820.00 11,994,820.00

BENEFICIARIOS NIT 899999302 - MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJSUTAN VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 17/07/2025. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR QUEDAN IGUAL.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO. AP-013 DE 2025, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON COMPRAVENTA DE INSUMOS ELECTRICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:
\$ ****23,989,640.00

VALOR PRIMA:
\$ *****0.00

GASTOS EXPEDICION:
\$ *****0.00

IVA:
\$ *****0.00

TOTAL A PAGAR:
\$ *****0.00

NOMBRE INTERMEDIARIO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA

CLAVE
4765

%PART
100.00

NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO

%PART

VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digitalclient/Wifogin

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADERO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/politica-de-privacidad.aspx>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000360669772

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207E080FFC7A57

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com

Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com

Dirección: Carrera 13A# 28-38 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 80 * Fax: (601) 791 91 80 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidaria.com.co/recursos/site1/General/2023/Servicios/FOLLETO-DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-30-01-2023.pdf>



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza: **994000048520** Número de anexo: **1**

Agencia: **SANTA PAULA** Ramo: **CUMP. ENT. ESTATALES**

Asegurado / Beneficiario: **MUNICIPIO DE LETICIA - AMAZONAS**

Tomador / Garantizado: **RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSUE DUVAN**

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CUMPLIMIENTO	jueves, 17 de julio de 2025	miércoles, 17 de diciembre de 2025	\$11,994,820.00
CALIDAD DEL BIEN	jueves, 17 de julio de 2025	miércoles, 17 de diciembre de 2025	\$11,994,820.00

[Nueva Consulta](#)[Visualizar PDF](#)

Recomendamos utilizar versiones de navegador: Internet Explorer 7 y Netscape 8.1.3 o superiores. Configuración: 1024 x 768

Dirección: Calle 100 No. 9A - 45. Pisos 8 y 12. PBX: 6464330
Gerencia de Tecnología - Copyright Todos los Derechos Reservados

 ALCALDÍA DE LETICIA-AMAZONAS NIT: 899999302-9	FORMATO APROBACIÓN DE PÓLIZAS		
	Código: OAJ-01	Versión: 1.0-2015	

FORMATO No. 2											
A los	FECHA			se procede a revisar y aprobar la actualización de	PÓLIZA No.						
	DÍA	MES	AÑO		360-47-994000048520 – ANEXO 1						
	17	07	2025								
y la	PÓLIZA No.			FECHA PÓLIZA(S)			conforme a las responsabilidades expedidas por la aseguradora				
	DÍA	MES	AÑO	17 07 2025							
ASEGURADORA				A favor de la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios – Alcaldía de Leticia, para afianzar las clases de garantías del Contrato o Convenio No.							
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA				AP-0013- 2025							
del	FECHA CONTRATO O CONVENIO			con	RAZÓN SOCIAL (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)						
	DÍA	MES	AÑO								
	10	07	2025								
				JOSUÉ DUVÁN RODRIGUEZ RODRIGUEZ C.C. No. 1.121.213.743							
CLASE DE CONTRATO				"COMPRAVENTA DE INSUMOS ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA, AMAZONAS".							
CLASE DE GARANTÍA(S)				CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO						X	
				CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES						X	
CLASE DE GARANTÍA				VALOR ASEGURADO		VIGENCIA					
						DESDE		HASTA			
				DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				\$11.994.820		17	07	2025	17	12	2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES				\$11.994.820		17	07	2025	17	12	2025

La póliza mencionada cumple con todos los requisitos y cuantías exigidos por la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios de Leticia (USPDL), y ha sido aprobada por el director técnico de la entidad, en virtud del Decreto No. 0116 del 07 de julio de 2025, mediante el cual se le encargan las funciones del cargo de director técnico, Código 009, Grado 01 de la USPDL. Esta aprobación se realiza conforme a la delegación de funciones en materia de contratación otorgada mediante la Resolución No. 067 del 10 de julio de 2025.

JOSE DAVID PADILLA ROCHA
 Director Técnico de la Unidad de Servicios
 Públicos Domiciliarios de Leticia (E)

Realizó: Dayanis Danith de la Ossa Macea – Abogada apoyo al área jurídica – Contratista - USPDL	Revisó: José David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)	Aprobó: José David Padilla Rocha – Director Técnico de la USPDL (E)
FORMATO ACTA APROBACION POLIZA 2025 – UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA		